



177679

Int. Cl.<sup>2</sup>: A 47 B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. GABRIEL EIZAGUIRRE LIZASO, de  
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Zona Industrial, s/n .- ZARAUZ-.

(Guipúzcoa).

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA

EN CAJONES".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

177679



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-  
ta de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CAJONES".

La disposición preconizada consiste en que el  
cajón no se realiza con partes diversas convenientemente en-  
sambladas entre sí sino que está constituido por un elemento  
10 monopieza ejecutado en un material moldeado, preferentemente  
termoplástico rígido.

Sus caras laterales son más gruesas que el res-  
to y en cada una dispone de dos canales de anchuras diferen-  
tes entre sí que sean susceptibles de alojar diversos tipos  
15 de guías, según necesidades concretas, que sirvan de soporte  
para el deslizamiento de los cajones.

En el caso de precisar un refuerzo por causa de  
que hayan de soportar cargas mayores, podrán ser utilizados  
simultáneamente los cuatro canales con sus correspondientes  
20 guías.

Para armonizar su frontal con el resto del mue-  
ble al que se apliquen estos cajones podrán emplearse frontis  
postizos que se fijarán al cajón por medios convencionales.

Con esta nueva disposición de cajones se consi-  
25 guen elementos ligeros y no por ello menos resistentes, elimi-  
nándose totalmente la mano de obra que precisa el ensamblado  
de las diversas piezas que se emplean en los cajones tradicio-  
nales.

30 Por otra parte, y a causa de la variedad de guías  
que pueden emplearse con estos cajones y de los frontis posti-



177679

1        zos que se les puede aplicar, se consigue una gran versatili-  
dad para la utilización de uno de estos cajones en múltiples  
cajoneras de medidas diversas.

5        Para comprender mejor la naturaleza del invento,  
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las  
características esenciales.

10        La figura 1 es una vista lateral del cajón.

La figura 2 es la correspondiente vista frontal.

La figura 3 representa una vista lateral con  
aplicación de un tipo de guía para el canal ancho cuya sección  
transversal correspondiente aparece en la figura 4.

15        La figura 5 muestra el empleo de otro tipo de  
guía para el canal estrecho del cajón, apareciendo su sección  
transversal correspondiente en la figura 6.

La figura 7 es una vista lateral de una batería  
de cajones guiados por su canal estrecho, representando la sec-  
ción, indicada con flechas, en la figura 8.

20        Detalles aclaratorios:

- 1.- Cajón.
- 2.- Canal ancho.
- 3.- Canal estrecho.
- 4.- Un tipo de guías.
- 25        5.- Canal de la guía (4).
- 6.- Pared lateral de la cajonera.
- 7.- Tope postizo de la guía (4)
- 8.- Encimera o tapa de la cajonera.
- 9.- Otro tipo de guía.
- 30        10.- Otro tipo de guía.

177679



1 El cajón (1) es monopieza de material sintético moldeado, preferentemente un termoplástico con rigidez suficiente para evitar deformaciones posteriores.

5 Las paredes laterales son más gruesas que el resto y disponen cada una de ellas de dos canales longitudinales exteriores, paralelos entre sí y de anchura diferente (2 y 3).

10 En estos canales se alojarán las correspondientes guías fijadas a las paredes laterales (6) de las cajoneras. Según necesidades, el canal utilizado será el ancho (2)-ver figuras 3 y 4- en cuyo caso se empleará una guía apropiada (4) que, en el ejemplo concreto representado, dispone de un canal propio (5) enfrentado al canal (2) del cajón (1) y que se extiende en parte de la guía (4) de modo que sirva también de tope en la extracción del cajón mediante un pasador adecuado (7) solidario con el lateral del cajón.

15 Si se utiliza el canal estrecho (3) del cajón (1), se emplearán las correspondientes guías (9 y 10) fijadas a las paredes (6) o bien, la superior, a la encimera o tapa (8) de la cajonera, según se aprecia en las diversas realizaciones representadas en las figuras 5 y siguientes.

20 Una tercera posibilidad será el emplear los dos pares de canales (2 y 3) del cajón cuando se pretenda reforzar el apoyo de este por prever sobrecargas que lo requieran.

25 En la cara frontal del cajón (1) podrán fijarse por medios convencionales los frontis que correspondan y armonicen con el resto del mueble siendo los portadores de los elementos de cierre, tiradores, etc.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe



177679

1 añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CAJONES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1ª.- Disposición perfeccionada en cajones, caracterizada porque el cajón se constituye en monopieza de material sintético moldeado y rígido, en cuyas paredes laterales, más gruesas que el resto, dispone en cada una de dos canales longitudinales exteriores, paralelos entre sí y de anchura diferente uno del otro, de modo que puedan ser empleados  
20 indistintamente y según necesidades, para el alojamiento de variedad de guías fijadas a las paredes laterales del mueble con gran versatilidad en el uso de estos cajones, estando previsto el empleo simultáneo de ambos pares de canales con las  
25 correspondientes guías de la cajonera para soportar cargas mayores; en la cara frontal podrán solidarizarse frontis apropiados que armonicen con el resto del mueble en el que se instalan estos cajones.

30 2ª.- Disposición perfeccionada en cajones, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada

177679

-6-



1 porque cualquiera de los pares de canales, ancho y estrecho,  
pueden alojar guías prismáticas fijadas a las paredes latera-  
les de la cajonera reduciéndose al mínimo la separación entre  
esta y los cajones; todo ello de modo que la guía prismática  
5 alojada en el canal ancho del cajón sea susceptible de presen-  
tar un canalillo en su cara enfrentada al canal del cajón pro-  
longándose desde un extremo hasta las proximidades del otro  
donde servirá como tope a un pitón solidario al cajón y des-  
lizable por dicho canal de la guía.

10 3ª.- Disposición perfeccionada en cajones, en  
todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracte-  
rizada porque, cuando sea necesario, los pares de canales alo-  
jarán guías, en "Z", en "U", susceptibles de fijarse indistin-  
tamente a la encimera o tapa y a las paredes laterales de la  
15 cajonera con posibilidad de utilizar un mismo cajón para dis-  
tintas anchuras de cajonera según el tipo de guía adoptado a  
uno u otro de los pares de canales del cajón.

4ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CAJONES".  
Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
20 sente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por  
una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30



177679

Madrid, 26 FEB. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

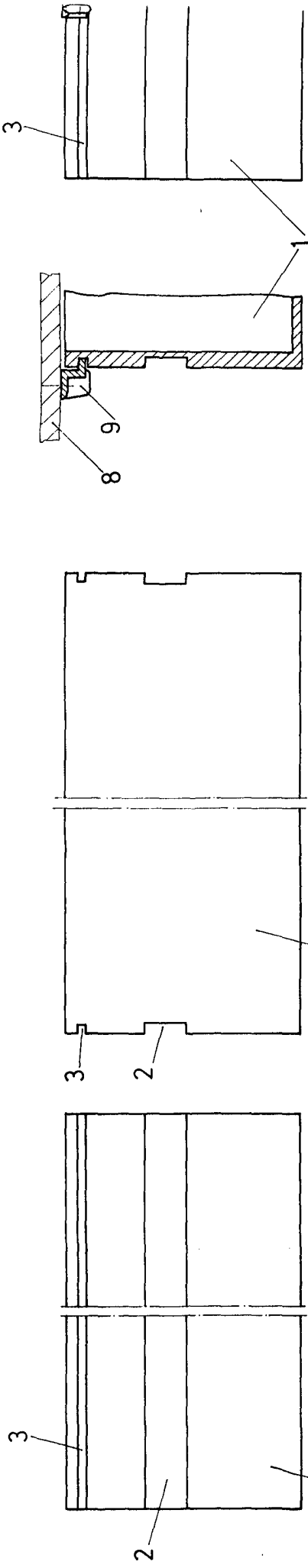


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 6

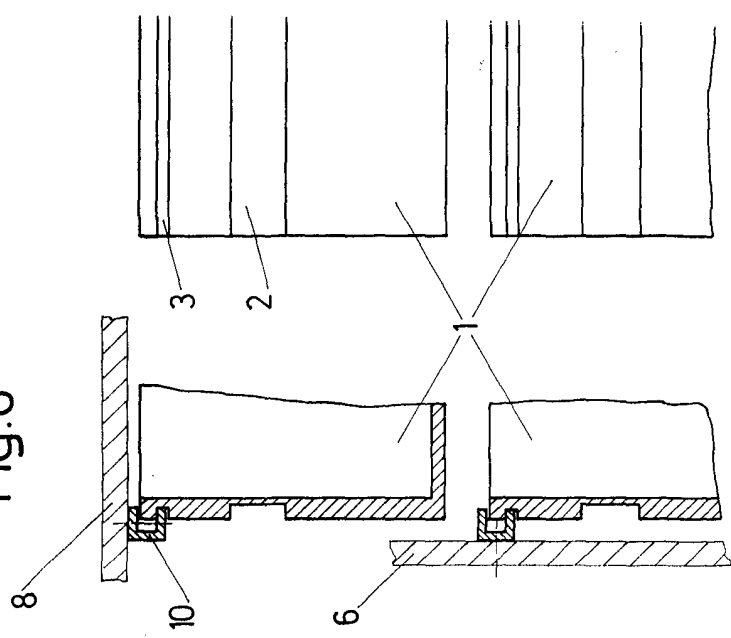


Fig. 8

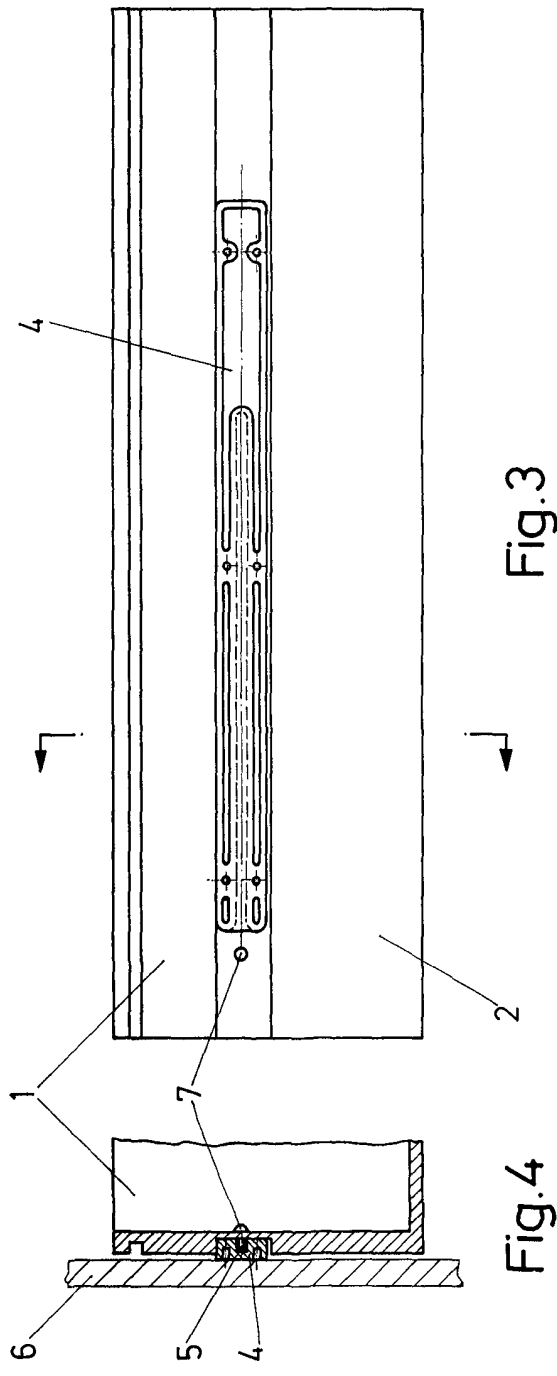


Fig. 4

Fig. 3

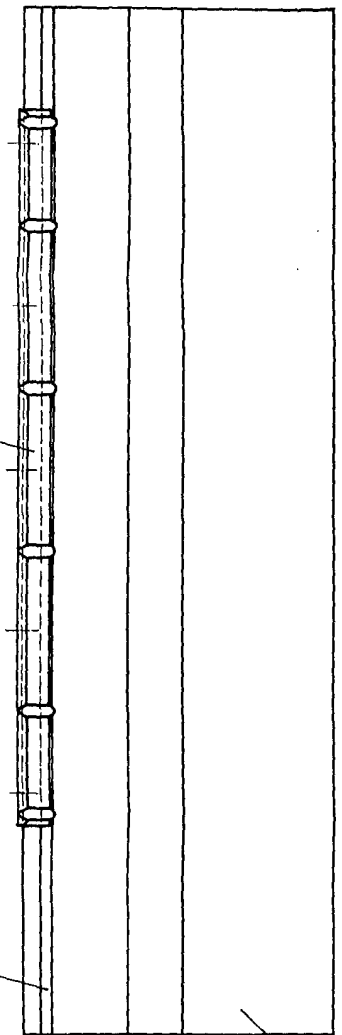
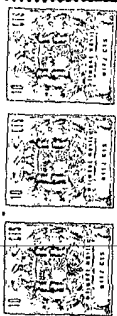


Fig. 2

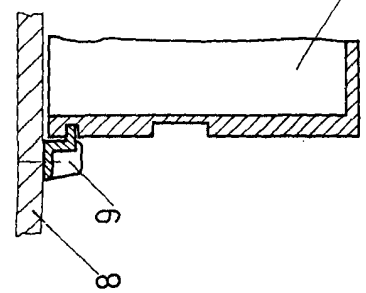


Fig. 6

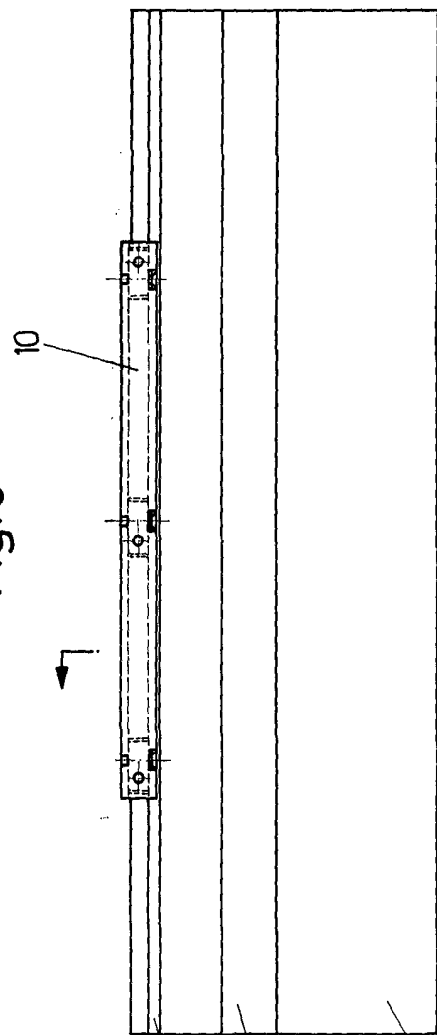


Fig. 5

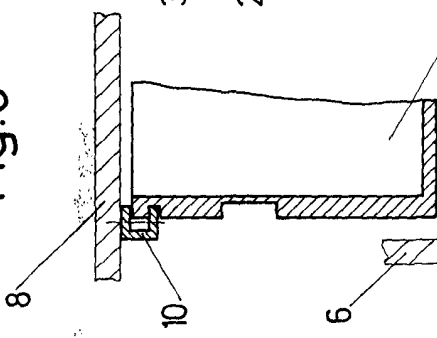


Fig. 8

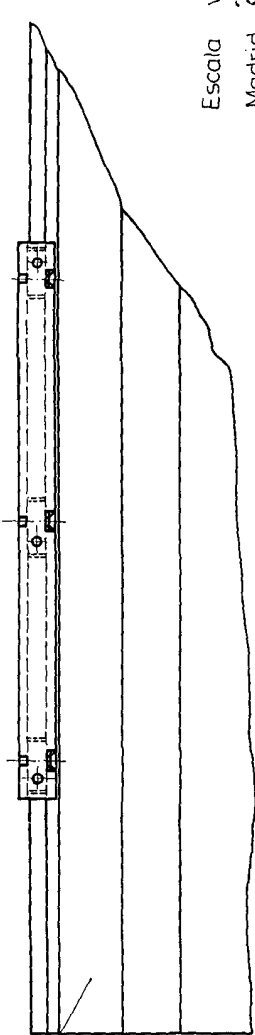


Fig. 7